

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

880 *Resolución de 11 de enero de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Minerva Alganza Roldán.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 4 de julio de 2018 y 9 de julio de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Catedráticos de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de enero de 2019.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Nombre: Minerva Alganza Roldán.
Área de conocimiento: Filología Griega.
Departamento: Filología Griega y Filología Eslava.